

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

Resolución de 13/11/2014, de la Dirección General de la Función Pública y Justicia, por la que se da publicidad a la adjudicación provisional de destinos del concurso general de méritos (CGM 3/2014) convocado por Resolución de 02/07/2014 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha reservados a las Escalas Superior de Prevención de Riesgos Laborales, Técnica de Prevención de Riesgos Laborales y Administrativa de Prevención de Riesgos Laborales. [2014/14920]

Mediante Resolución de 02 de julio de 2014 (DOCM nº 130 de 09-07-2014) de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, se publicó la convocatoria del concurso general de méritos (CGM 3/2014) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha reservados, que se relacionaban en los Anexos a la misma.

Finalizada la fase de valoración de los méritos de los participantes en el concurso y efectuada por la Comisión de Valoración del mismo la propuesta de adjudicación de destinos, de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria, he dispuesto:

Primero.- Ordenar la publicación de la adjudicación provisional de destinos, efectuada por la Comisión de Valoración, que se relaciona en el Anexo I a esta Resolución, al personal funcionario que asimismo se especifica, con expresión de la puntuación atribuida según el baremo de méritos establecido en la base cuarta de la convocatoria.

Segundo.- Contra la presente adjudicación provisional se podrán formular reclamaciones, en su caso, ante la Dirección General de la Función Pública y Justicia, según el modelo establecido en el Anexo II, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Tercero.- Transcurrido el plazo de reclamaciones, estas serán resueltas por la Dirección General de la Función Pública y Justicia, previo informe de la Comisión de Valoración, mediante la resolución definitiva del concurso, que será publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 13 de noviembre de 2014

El Consejero de Presidencia y Administraciones Públicas
Por delegación, artículo primero, 2 b), de la Resolución
de 26/07/2010 de la Consejería de Presidencia y
Administraciones Públicas
(DOCM nº 146 de 30/07/2010)
El Director General de la Función Pública y Justicia
JUAN MANUEL DE LA FUENTE DE LA FUENTE

ANEXO I

PUESTOS ASIGNADOS ORDENADOS POR CONSEJERÍA
CGM 3/2014 ESCALAS PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Consejería: Empleo y Economía

Provincia: Toledo

Núm. Orden	Puesto Adjudicado		Datos Personales del Adjudicatario		Destino en el que cesa o Situación Adm. Procedencia				
	Código de Puesto	Denominación	Punt. Total	Apellidos y Nombre	DNI	Consejería	Provincia	Denominación	Puesto Cese
8	0000009829 /	J.Sec.Seguridad Construccion	76,892	Perez Bustillo, Raquel	012405620H	Presidencia y Administraciones Púb	Servicios Centrales	J.Sec.Higiene Industrial	0000005526